


N.º 242.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p.<sup>as</sup>

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos — a favor del Comandante del Ejército del Perú, Juan Ulloa — procedentes de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao. los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se  el presente billete, en virtud de decreto de 2.º de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú — Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

*José de Larrea*  
*y donado*



O. L. 146-2293  
OL. 146-2333

*F. Faramone*

*Corresponde al Sr. Mercurio Arce*



HH-06146  
CAS 53  
Doc. 218  
Fol. 1

*El Comandante*  
*Varela y Garcia*